ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Juventud y Deporte
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" **30 de marzo del 2010.**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Les doy la más cordial bienvenida a la cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte este día martes 30 de marzo del 2010, siendo las 11:17 horas en el Salón "Luis Donaldo Colosio".

Le solicito al diputado Alan Cristian Vargas que nos auxilie como Secretario y pase la lista de asistencia por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de Asistencia)

Señor Presidente, se encuentran 4 diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, solicito al Secretario nos haga el favor de dar lectura al acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Acta de la tercera reunión de trabajo, de fecha 28 de enero del 2010.

Nombre del Presidente: diputado Rafael Medina Pederzini.

Hora de inicio: 11:00 horas.

Hora de Clausura: 11:45.

Relación de los integrantes presentes: diputado Rafael Medina Pederzini: Presente; diputado Alan Cristian Vargas Sánchez: Presente.

Relación sucinta de los asuntos desahogados, así como los acuerdos tomados: Ninguno, debido a la falta de quórum requerido. Se procedió a dar por concluida la tercera reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Dado a los 30 días del mes de marzo del año 2010. Firman por la Comisión de Juventud y Deporte: diputado Rafael Medina, diputado Cristian Vargas Sánchez, José Valentín Maldonado Salgado.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Se solicita a los diputados integrantes de esta Comisión procedan a votar en forma económica la aprobación del acta de la sesión anterior.

Asimismo, solicito al Secretario proceda a tomar el conteo de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Quien esté a favor, sírvase levantar la mano.

En contra.

El resultado de la votación es el siguiente: 4 diputados a favor.

Ninguno en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto solicito al Secretario pudiera dar lectura al orden del día, en la que se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

1.-Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la entrega de reconocimientos y la Medalla al Mérito Deportivo 2009.

5.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte por el que se aprueba la comparecencia y el formato de las mismas de los Directores Generales del Instituto del Deporte y del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, durante el mes de mayo del año 2010.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Solicito a los diputados integrantes de esta Comisión procedan a votar en forma económica la aprobación del orden del día.

Asimismo, solicito al Secretario proceda a tomar el conteo de la misma. Quien lo haga a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 4 diputados a favor.

Ninguno en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobado el orden del día.

Para cumplir con el cuarto punto del orden del día, solicito al Secretario nos haga el favor de dar lectura de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la entrega

de reconocimiento para la entrega de reconocimientos y la Medalla al Mérito Deportivo 2009 y que por economía parlamentaria solicito se lea únicamente el resolutivo del acuerdo en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al resolutivo de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la entrega de reconocimientos y la Medalla al Mérito Deportivo 2009.

Acuerdo: Se instituye como procedimiento para la selección del candidato ganador a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2009 y los reconocimientos deportivos el siguiente:

Primero.- A partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el día 12 de abril de la anualidad en curso, se pone a disposición de los integrantes de esta Comisión o de quien definan en su nombre para la revisión y análisis de los expedientes de los deportistas que se inscribieron en tiempo y forma para recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2009, en las oficinas de la Comisión de Juventud y Deporte de este órgano legislativo, ubicadas en la calle Gante número 15, primer piso, oficina 115, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Segundo.- Los integrantes de esta Comisión por sí o mediante persona que designen en su representación se reunirán las veces que sea necesarias dentro del periodo señalado con anterioridad a efecto de presentar a sus candidatos seleccionados y poder deliberar mediante dictamen correspondiente que funde y motive la decisión de quién será el acreedor de la Medalla al Mérito Deportivo 2009 a y los acreedores a recibir los reconocimientos deportivos.

Tercero.- Una vez vencido el plazo señalado en el primer apartado del presente acuerdo, los integrantes de esta Comisión se reunirán en la fecha en la que sean convocados por el Presidente de este órgano deliberativo con el objeto de discutir y, en su caso, aprobar el dictamen que establece al ganador de la Medalla al Mérito Deportivo 2009 y a los acreedores a los reconocimientos deportivos en comento.

Dado a los 30 días del mes de marzo del año 2010.

Firman por la Comisión de Juventud y Deporte.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Si alguien diputado quiere hacer uso de la palabra.

Se somete a votación la propuesta de este acuerdo.

Los que estén a favor.

Perdón. Tiene que ser en forma nominal.

José Manuel Rendón, a favor.

Rafael Medina, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 5 diputados a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Aprobado el acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte por el que se establece el procedimiento para la entrega de reconocimientos y la Medalla al Mérito Deportivo 2009.

Para continuar con el quinto punto del orden del día, solicito al Secretario nos haga el favor de dar lectura de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte mediante el cual se establece el objetivo, calendarización y procedimientos para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de los Institutos de la Juventud y de Deporte, ambos del Distrito Federal, y que por economía procesal parlamentaria solicito sea lea únicamente el resolutivo del acuerdo en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al resolutivo de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte mediante el cual se establece el objetivo, calendarización y procedimiento para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de los Institutos de la Juventud y de Deporte, ambos del Distrito Federal.

Acuerdo:

Primero.- Se cita a comparecer ante el pleno de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los ciudadanos directores generales de los Institutos de la Juventud y de Deporte, ambos del Distrito Federal, con el objeto de que expongan el estado en que se encuentra la administración del Instituto a su cargo, así como el informe de actividades realizadas durante el ejercicio 2009 y 2010, respondiendo a los cuestionamientos formulados por los diputados, informando a las y a los ciudadanos diputados específicamente lo siguiente:

1.- Acciones implementadas o por implementar en materia de juventud y deporte, respectivamente.

2.- Programa operativo anual estableciendo la calendarización original de metas físicas y financieras del presente año.

3.- Informe detallado de los juicios o inconformidades interpuestos en contra del Instituto, mismo que contendrá los siguientes rubros: actos impugnados y/o reclamados y estado actual en que se encuentran, así como la relación de los juicios en donde se haya dictado sentencia a favor de los particulares en el año inmediato anterior y los motivos por los que se resolvió con tal sentido.

4.- Informe de los contratos celebrados con particulares durante el ejercicio anterior o con presupuesto de este año en materia de obras y adquisiciones, así como los montos asignados e informando en un apartado especial los contratos realizados bajo el amparo de las autorizaciones de preinversión.

5.- Informe pormenorizado de los gastos mensuales erogados a través de las partidas 1000, 2000, 3000 y 4000.

6.- Informe de los programas a desarrollar en materia de juventud y deporte, respectivamente.

7.- Informe del número de trámites administrativos y gestiones a favor de los jóvenes y deportistas, personas físicas y/o apoyo a asociaciones, respectivamente.

8.- Informe del número de solicitudes de información pública que detenta el Instituto del Deporte del Distrito Federal y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, conforme al a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

del Distrito Federal, estableciendo en cuántas de estas se negó la información por considerarla como reservada o clasificada y cuántos recursos de revisión se han interpuesto ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

9.- Informe que contenga los listados presupuestales por partida, tipo de gasto y clasificación administrativa de gasto de cierre presupuestal del ejercicio fiscal anterior y un informe detallado del pasivo circulante por partida, tipo de gasto y clasificación administrativa, especificando en un apartado especial el presupuesto original por partida, el modificado y el ejercido dividido por trimestres.

10.- Informe que contenga los programas que actualmente se desarrollan en el Instituto de la Juventud y el Deporte, respectivamente, con las metas obtenidas hasta el momento de la comparecencia en donde se contengan porcentajes específicos.

Segundo.- Las comparecencias de los Institutos del Deporte y la Juventud, ambos del Distrito Federal, se realizarán conforme al siguiente calendario:

1.-Instituto del Deporte del Distrito Federal, Director General, Gerardo Villanueva Albarrán, será el miércoles 19 de mayo de 2010, a las 11:00 horas.

2.- Instituto de la Juventud del Distrito Federal, con Javier Hidalgo Ponce, el miércoles 26 de mayo de 2010, a las 11:0 horas.

Tercero.- Las comparecencias tendrán lugar en el Salón “Heberto Castillo Martínez” de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sito en Donceles y Allende, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Cuarto.- Los titulares de los Institutos del Deporte y la Juventud, respectivamente, deberán entregar en seis tantos por escrito y por medio electrónico la información requerida en la oficina de la Comisión de la Juventud y Deporte, ubicada en la Calle Gante 15, primer piso, oficina 115, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en un plazo de 72 horas previas a su comparecencia, en un horario de lunes a viernes de las 10:00 al as 19:00 horas.

Quinto.- El orden del día estará constituido únicamente por la comparecencia del Director del Instituto de la Juventud y del Deporte del Distrito Federal, respectivamente, y las intervenciones de los diputados presentes, desahogándose conforme al siguiente procedimiento:

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con la presencia del servidor público, la Mesa Directiva, a través de su Presidente, informará al Pleno que el titular del ente administrativo comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen.

Posteriormente el Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Juventud y Deporte para la comparecencia en comento.

2.- Exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

3.- Los diputados formularán de forma global los cuestionamientos correspondientes en una ronda de preguntas conforme al orden que determine el Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte al momento de la comparecencia.

El diputado que haga uso de la palabra, lo hará por un término máximo de 5 minutos.

4.- Después de la ronda de planteamientos, el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así lo deseen podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

6.- Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto en materia de la presente comparecencia.

Sexto.- La Comisión de Juventud y Deporte queda facultada para modificar el presente acuerdo en el momento en que así lo estime pertinente como consecuencia de algún hecho superveniente.

Séptimo.- En caso de que el Titular del Instituto citado no se encuentre en funciones por cualquier causa, comparecerá la persona que en ese momento funja como el encargado del despacho en tal instancia.

Octavo.- En todo lo no contemplado en el presente procedimiento se estará a lo dispuesto en forma supletoria en la Ley Orgánica, Reglamento para el Gobierno Interior y Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Noveno.- Se informa del presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de este órgano legislativo con el objeto de que sean citados los servidores públicos, objeto de la presente comparecencia.

Dado a los 30 días del mes de marzo del año 2010.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra.

Procederemos a solicitar su voto de manera económica, empezando por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser.

José Manuel Rendón, a favor.

Rafael Medina, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Valentín Maldonado, a favor

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 5 diputados a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Aprobado el acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte, mediante el cual se establece el objetivo, calendarización y procedimiento para el desarrollo de

las comparecencias de los titulares de los Institutos de la Juventud y del Deporte, ambos del Distrito Federal.

Como sexto punto del orden del día, tenemos los asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:33 horas, declaro concluida esta sesión.

Muchas gracias a todos por su asistencia.